

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad..... Bordalba

CUESTIONARIO (*Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.*)

I NACIMIENTO

A) Concepción

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad
- b) Prácticas más usuales con este objeto

B) Gestación

- a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste
 - 1) Ofrendas religiosas
 Cuando estan embarazadas, para precaver el aborto, las que alguna vez han abortado, llevan una correa procedente de un convento. Al sentir el primer dolor, deben quitársela, si no hay la idea de q no puede parir.
 - 2) Prácticas familiares
- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca.
- c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

C) Alumbramiento

- a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.
- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.
 - 1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.
 - 2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.
- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.
 Cuando enferma una caballería, hay la idea de que se cura si se le echa encima una prenda de ropa que lleve puesta un mellizo.
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.
 Protección contra éste y otros maleficios.
 Hay la idea de que se cura el mal de ojo a los chicos poniéndoles los evangelios en la faja.
- e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.
- f) El padre durante este periodo.
 - 1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.
 - 2) Costumbres dignas de mención.

D) Bautizo (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variante:

que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

- a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc
- b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

- 1) Acompañamiento
- 2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.
- 3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.
- 4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.
**Para el bautizo se llevan dos tortas, una para el cura y otra para los convidados.
 Las dos tortas se llevan a la iglesia.**

b´) La ceremonia familiar

- 1) Invitaciones
- 2) Regalos
- 3) Bateo y convite
- 4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) Hijos ilegítimos

- a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.
- b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.
- c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

F) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de lo novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otr análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.
- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
 - 1) Ofertas y otras prácticas religiosas.
 - 2) Prácticas profanas
 - 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos: (sortilegios)
 - 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.
- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquella
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
**Las bodas se conciertan, por lo general, manifestando el hijo a su padre sus intenciones, antes de decirle nada a la novia.
 Entonces el padre del novio habla al de la novia y se concierta la boda y desde el primer día entra el novio la casa.**
- g) Formas de declaración.
 - 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)
 - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)
- h) Relación de los novios.
 - 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)

- 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)
- 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).
- i) Caso de que el novio sea forastero.
 - 1) Si es frecuente que ocurra este caso.
 - 2) Vistas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
 - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

B) Capitulaciones matrimoniales.

No hay costumbre de hacer capitulaciones matrimoniales.

- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

No hay costumbre de hacer capítulos matrimoniales.

Antes de la boda se reúnen, separadamente, las familias del nívio y de la novia.

Cada uno de la familia promete al futuro o futura, un objeto.

- b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

- c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

- 1) En cuanto á las personas
- 2) En cuanto á los bienes

- d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

- e) La dote.

No se da la dote.

- 1) En qué consiste generalmente.
- 2) Cómo se constituye.
- 3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

- e) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

C) Amonestaciones.

- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.
- b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última

D) Boda.

- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
- b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despidan de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.
- c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.
- En la boda, el novio y la novia pagan cada uno la parte que le corresponde, según los convidados que lleve;
- d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.
- e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.
- f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.
- g) La ceremonia religiosa.
 - 1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.
 - 2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Al salir el cortijo nupcial en dirección a la iglesia, se detienen en el patio de la casa. Tienden en el suelo un tapiz o colchón y dos almohadones donde se arrodillan los novios rodeados por la comitiv

El padre o tutor, colocado en el dintel de la puerta, les da consejos referentes a su próximo estado y termina bendiciéndolos con la fórmula acostumbrada para la bendición.

Desde allí se dirigen a la iglesia.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

En la boda la novia lleva una bolsita al lado izquierdo. Después de la ceremonia, se la entregan y coloca allí las 13 monedas que han servido de arras.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

La noche del día de la boda, todos los mozos del pueblo cantan la albada ante la puerta de la casa de la novia.

La puerta ha de estar cerrada.

En la albada refieren la vida de los novios en aquel día y les dan la enhorabuena.

Terminado el canto, bajan los novios y les dan a cada uno una torta y cañamones tostados y el novio una cantidad (2 ó 3 duros) para beber.

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

En la boda, durante la ceremonia, la novia y la madrina tiene dos bizcochos o tortas: uno es para el cura y otro para la comida de boda.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias la entrada de la novia en la casa del novio

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa

j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo

k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Es costumbre obsequiar a los viudos que contraen segundas nupcias con una cencerrada.

E) Sociedad familiar.

a) En cuanto a las personas

1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva

b) En cuanto a los bienes

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

2) Si existe algún derecho consuetudinario digno mención relativamente a los bienes de los cónyug

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

4) Herencias

F) Adopción.

- a) Formas de adopción.
- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

G) Adulterio.

- a) Si es frecuente éste hecho.
- b) Consideración social de los adúlteros.
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
- b) Consideración social de los amancebados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Previsiones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
 - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
 - 5) Otras costumbres dignas de mención.
- b) Testamentarias.
 - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.
Es más recuente la defunción ab intestato que el otorgamiento de disposiciones testamentarias.
 - 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.
 - 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se

hacen.

Hay costumbre de otorgar testamento ante el cura y cinco vecinos.

Despues se advera en la puerta de la iglesia segun costumbre de Aragón.

4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.

Cuando muere el padre o madre intestato, la herencia se distribuye por iguales partes entre los hijos hijas sin distinción.

5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos,

B) Defunción

a) Agonía

1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).

Quando se lleva el Santo Viático acude todo el pueblo.

Cada vecino lleva de su casa un hacha para acompañar alumbrando.

2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

Quando ocurre una defunción, da la campana de la iglesia tres toques si es varón y dos si es hembra difunta.

b) Muerte

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposicion, etc.

3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

Acuden a rezar los parientes y amigos y rezan en el mismo cuarto donde está el muerto.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

Quando ocurre una defunción, la campana de la iglesia toca de un modo particular que se llama el clamor.

Sirve este toque para que acudan a la casa mortuoria los parientes y amigos a rezar.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

Se lleva al cementerio el cadáver descubierto.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si hay personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso

afirmativo, razón de este uso.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Despues del entierro y funeral se da aguardiente a todos cuantos han acudido a esos actos.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

2) Rezos en la casa.

3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamentos que se supone a los mismos.